

SELECCIÓN DIGITAL S.A.S. (CUIT 30-71607798-1)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los socios de Selección Digital S.A.S. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de octubre de 2025, en primera convocatoria para las 09.00 horas, la que se llevará a cabo en Sarmiento 722, Piso 4°, Departamento "A", de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, conforme lo establecido en el artículo 11 del estatuto social de la sociedad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio regular finalizado el 30 de abril de 2025;
- 3) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión de la administración.
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos. Se hace saber que los libros societarios a ser considerados en la Asamblea que se convoca se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio de la sede social, conforme artículo 67 de la Ley 19.550.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los socios deberán cumplir con lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente en el domicilio de la sede social u electrónicamente a emiliojosemazza@gmail.com; con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Emilio José Mazza. Administrador designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de junio de 2021.

\$ 500 548089 Sep. 02 Sep. 08

CELULOSA ARGENTINA S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Celulosa Argentina S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día martes 30 de septiembre de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:15 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Av. Pomilio s/nº, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Estados financieros consolidados que incluyen: Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, Estado consolidado de cambios en el patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, Notas a los estados financieros consolidados; Estados financieros separados, que contienen: Estado separado de situación financiera, Estado separado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, Estado separado de cambios en el patrimonio, Estado separado de flujos de efectivo, Notas a los estados financieros separados; de la Reseña Informativa, del Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Informe de los Auditores y demás documentación anexa o complementaria exigida por las normas legales y reglamentarias en vigor correspondiente al ejercicio N° 96 cerrado el 31 de mayo de 2025. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

2. Pago del dividendo básico anual de las acciones preferidas y consideración de la propuesta del Directorio con relación i) al destino del resultado, ii) a la no distribución de dividendos a las acciones ordinarias debido a las pérdidas acumuladas al 31 de mayo de 2025 y a que esta situación implica que la Sociedad se encuentra comprendida dentro de las causales de disolución previstas en el art. 94, inciso 5, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, y iii) a la no capitalización de la cuenta ajuste de capital.

3. Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el Ejercicio a cerrarse el 31 de mayo de 2026.

4. Elección de los miembros del Directorio por un Ejercicio, previa fijación de su número.

5. Designación del Contador que certificará los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico N° 97 a cerrarse el 31 de mayo de 2026. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025.

6. Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$3.983.831.434 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

7. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por \$53.640.469 correspondientes al Ejercicio N° 96 cerrado el 31/05/2025.

8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por tres ejercicios.

9. Prórroga del plazo de vigencia del programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta U\$S 150.000.000 (Dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas de la Sociedad).

10. Delegación de facultades en el Directorio por el término de 5 (cinco) años con facultades para subdelegar dichas facultades en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley N° 19.550.

11. Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Sociedad, en los términos del

artículo 6º de la Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522.

EL DIRECTORIO

NOTA 1: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas deberán depositar (Art. 2, Cap. II, Título II del T.O. 2013 C.N.V.) su constancia de las cuentas de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. en la caja de la Sociedad, en su Sede de Capitán Bermúdez; o en la ciudad de Buenos Aires, en Marcelo T. de Alvear 684 - 2º piso; o vía mail, enviando el certificado digital a la casilla liliana.gonzalez@celulosaargentina.com.ar; de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas; hasta el día 24 de Septiembre de 2025. Si la Primera Convocatoria no pudiera realizarse, la Asamblea se efectuará en Segunda Convocatoria el mismo día 30 de Septiembre de 2025, a las 11:15 horas, en la Sede Social de Av. Pomilio s/nº, Capitán Bermúdez, Provincia de Santa Fe.-

\$ 750 548095 Sep. 03 Sep. 09

S. A. DE HACENDADOS DE RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre de 2025, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera.- La reunión tendrá lugar en la sede social de Avenida Brasil Nº 1951 de la ciudad de Rafaela, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de tres accionistas, para que firmen el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1º Ley 19550, correspondientes al 105º ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025 y tratamiento de la retribución a los miembros del directorio, de corresponder en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19550.
- 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.

RICARDO ANGEL TROSSERO

Presidente

\$ 250 547776 Sep. 2 Sep. 8

**COOPERATIVA DE PADRES LIMITADA DEL INSTITUTO
DE ENSEÑANZA SECUNDARIA JOSÉ DE SAN MARTÍN
DE SAN JORGE**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Padres Limitada del Instituto de Enseñanza Secundaria José de San Martín de San Jorge, Sta. Fe, cita a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Septiembre de 2025, a las 20.00 horas, en el Salón de Teatro del Complejo San Martín, sito en Rivadavia Nº 751 - San Jorge, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de autoridades de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance General correspondientes al último ejercicio.
- 3) Renovación del Consejo de Administración.

SAN JORGE, 26 de Agosto de 2025.

IVANA PACE

Presidente

\$ 509,85 547769 Sep. 2 Sep. 22

CLINICA DE NEFROLOGIA UROLOGIA Y ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CUIT 30692401758 De acuerdo a lo resuelto por Acta de Directorio de fecha 21.de agosto de 2025: se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día primero de septiembre de 2025 a las 10hs en primera convocatoria y a las 10.30hs en segunda

convocatoria, con los accionistas presentes, en la sede social de calle Avenida Freyre 3074 de esta Ciudad de Santa Fe para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea
- 2.- Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades nº 19550 y sus modificaciones (Ley General de Sociedades), correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2024
- 3.- Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de noviembre 2024
- 4.- Consideración de la gestión y de las remuneraciones del directorio por tareas técnicas administrativa.

\$ 300 547796 Sep. 2 Sep. 4

COOPERATIVA DE TRABAJO SEM.VI.C.E.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Santa Fe, a los 10 días del mes de Julio de 2025, siendo las 20 horas, se reúne la Comisión Directiva de la Cooperativa de Trabajo SEM.VI.C.E. "Sembrando Vida, Cosechando Esperanza" LTDA a los efectos de convocar a la Asamblea Anual Ordinaria que se celebrará el día 31 de Julio de 2025 en su sede de Gorriti 6387, de la Ciudad de Santa Fe, a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos (2) socios activos para que suscriban el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Consideración y aprobación de la memora del ejercicio finalizado el 31/12/2024.
- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 31/12/2024.
- 4) Consideración y aprobación del informe de la junta fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31/12/2024.

LOPEZ CRISTIAN EMANUEL

Presidente

PROSPERI MARIA DEL CARMEN

Secretaria

NOTA:

Llegada la hora de iniciación de la Asamblea y no se obtuviera quórum suficiente, luego de treinta minutos de espera, podrá declararse abierta la asamblea General Ordinaria con los asociados presentes.

Sin otro particular se da por terminada la reunión siendo las 21:45 horas.

\$ 100 547847 Sep. 2

CAMARA DE OPTICAS DE LA CIUDAD DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La CAMARA DE OPTICAS DE LA CIUDAD DE SANTA FE, convoca a la Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 29 de septiembre de 2025 a la hora 20, en su sede de calle Irigoyen Freyre Nº 2655/57 de la ciudad de Santa Fe, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Adquisición de bien inmueble con la finalidad de constituir nueva sede de la entidad, que cumpla con requisitos de uso, habitabilidad, modernidad y exigencias contemporáneas de innovación, para optimizar su funcionamiento.

2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta a labrarse.

SANTA FE, 26 de agosto de 2025.

GABRIEL G. GARMENDIA

Presidente

VISTOR E. OPORTO

Secretario

NOTA:

Se recuerda a los señores socios que luego de transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada

en la convocatoria a Asamblea Extraordinaria, esta sesionará con los presentes, siendo válidas las decisiones que se tomaren.

Asimismo y por una cuestión organizativa, protocolar y de orden, se requiere confirmar asistencia hasta 48 horas antes de la celebración de la Asamblea Extraordinaria.

\$ 100 547866 Sep. 2

SOCIEDAD ITALIANA DE SS.MM. "FRATERNIDAD"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social cumplimos en convocar a Ud. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se realizará el día viernes 24 de octubre de 2025 a la hora 20:30 en nuestra Sede Social de calle Eva Perón 1424 de esta ciudad de San Jorge, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Minuto de silencio en memoria de los socios fallecidos.-
- 2.- Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria.-
- 3.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.-
- 4.- Consideración de la Memoria, Cuadro de Resultados, Balance General, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio 01/07/2024 al 30/06/2025, y destino del excedente del Ejercicio.-
- 5.- Fijación de la cuota social a regir por el período 2025 - 2026.-
- 6.- Elección y Renovación parcial del Consejo Directivo para el período 2025 -2027, por terminación del mandato y por el término de Dos Años y renovación total de la Junta Fiscalizadora por el período 2025 - 2027, como sigue:

1 Presidente

1 Pro-Secretario

1 Tesorero

1 Vocal Titular

1 Vocal Titular

1 Vocal Suplente

1 Vocal Suplente

Junta Fiscalizadora: 3 Titulares

3 Suplentes

7) Proclamación de los miembros electos.

Rogando puntual asistencia, le saludamos con atenta consideración.

Publíquese por el término de UN (1) día en BOLETÍN OFICIAL.

SAN JORGE, 27 de agosto de 2025.-

TURCO SUSANA BEATRIZ

Secretaria

NOTA:

Art. 35 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del órgano Directivo y Fiscalizador.

\$ 69,59 547856 Sep. 2

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS SASTRE-ORTIZ

SOCIEDAD CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 11 de los Estatutos, la Comisión Directiva de la ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SASTRE-ORTIZ, tiene el

agrado de invitar a toda la población a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el día 29 de SETIEMBRE DE 2025, a las 21.00 horas en el Salón de Conferencias de la Institución, sito en calle Avda. General López 1495, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Designación de DOS SOCIOS ASAMBLEISTAS para Aprobar y Firmar el ACTA que instrumente lo tratado y resuelto en la ASAMBLEA conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.

2 - Consideración de la MEMORIA Y BALANCE GENERAL correspondiente al Ejercicio Nº 43, cerrado el 30 de JUNIO DE 2025, e INFORME DEL SINDICO.

3 - RENOVACION PARCIAL de los Miembros de Comisión Directiva conforme a los Artículos 17, 18 y 19 de los ESTATUTOS, debiéndose proceder a la elección de:

UN VOCAL TITULAR; en reemplazo del Sr. FALCO, JOSÉ LUIS.

DOS VOCALE SUPLENTE; en reemplazo de los Sres. MESSA, DANIEL y CALCATERRA, ANDRÉS.

UN SINDICO TITULAR; en reemplazo del Sr. BIANCIOTTO, MARCOS.

UN SINDICO SUPLENTE; en reemplazo del Sr. GRIBAUDO, HERNAN.

TODOS ELLOS POR FINALIZACION DE MANDATO.

SASTRE (STA. FE); AGOSTO DE 2025.

NOTA:

Del estatuto - ART. 13 - asamblea:

Para quedar legalmente constituida deberán estar presentes a la hora fijada, la mitad mas uno de los socios. Una hora más tarde podrá sesionar con la cantidad de, socios que se encontrasen presentes.

\$ 100 547816 Sep. 2

CLUB DE CAZADORES EL TRÉBOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del CLUB DE CAZADORES EL TRÉBOL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 16 de Setiembre de 2025, a las 21:00 horas en la sede social del Club, sita en Zona Rural S/N de la ciudad de El Trébol, Dpto. San Martín, provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Elección de dos asociados presentes para que suscriban el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2° Designación de dos socios asambleístas para que firmen el acta junto al presidente y el secretario.-

3° Aprobar Memoria y Estado Contable del Club correspondientes al Ejercicio Económico del periodo 2024-2025.-

4°) Renovación de la mitad de los miembros de la Comisión Directiva.-

JORGE ALBERTO MAURINO

Presidente

ALEJANDRO ENESTO CARDINI

Secretario

Art. 48 Estatutos Sociales. "Las asambleas ordinarias tendrán lugar por lo menos una vez por año los primeros cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio que terminará el 31 de marzo de cada año. Las asambleas ordinarias o extraordinarias se considerarán constituidas con la existencia física de la mitad mas uno de los asociados de la entidad. No lográndose reunir el "quorum" establecido, la asamblea funcionará legalmente treinta minutos después de la hora fijada en la convocatoria, con cualquier numero de asociados presentes, teniendo cada asociado derecho a un voto".-

\$ 99 548143 Sep. 02 Sep. 04